

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19244 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas.*

Se ha iniciado por renuncia de Estíbaliz Fernández de Larrea Latierro el expediente 2023-EXT-69 de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Las características del derecho, inscrito en la Sección C, Tomo 1 y Hoja 118 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Titular Original: Bernabé Fernández de Larrea Múgica

Objeto: Solicitud de extinción aprovechamiento de aguas subterráneas

Cauce: Pozo - Margen derecha arroyo Uraguea

Paraje: Padurea

Municipio: Junguitu/Jungitu - Vitoria-Gasteiz (Alava)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 3,94 l/s

Superficie regable: 3,9411 has

Titulo del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 19/10/1990

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 13 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240023778-1